

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

2032 *Resolución de 27 de enero de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Criminología.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 1 de octubre de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 18 de octubre de 2010 en el «BOE» núm. 273, de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Criminología por la Universidad de Cádiz, que quedará estructurado según figura en el Anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 27 de enero de 2014.—El Rector, Eduardo González Mazo.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título oficial de Graduado en Criminología por la Universidad de Cádiz**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Centro de impartición: Facultad de Derecho.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	24
Prácticas	6
Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso	Organización temporal	Carácter
Módulo de créditos básicos.	Derecho.	Introducción a la Criminología.	6	1.º	1.º semestre.	Básica.
		Fundamentos de Derecho Público.	6	1.º	1.º semestre.	Básica.
		Instituciones del sistema de control penal.	6	1.º	2.º semestre.	Básica.
		Derecho Constitucional.	6	1.º	1.º semestre.	Básica.
	Sociología.	Sociología Criminal.	6	1.º	1.º semestre.	Básica.
		Metodología de la investigación en Ciencias Sociales.	6	1.º	1.º semestre.	Básica.
	Estadística.	Estadística.	6	1.º	2.º semestre.	Básica.
	Psicología.	Psicología Criminal.	6	1.º	1.º semestre.	Básica.
	Antropología.	Antropología Social.	6	1.º	2.º semestre.	Básica.
Medicina.	Medicina Legal y Toxicología.	6	2.º	1.º semestre.	Básica.	
Prácticas externas y trabajo fin de grado.	Prácticas.	Prácticas I.	6	4.º	1.º semestre.	Obligatoria
	Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	6	4.º	2.º semestre.	Trabajo Fin de Grado.
Módulo métodos y técnicas de investigación en criminología.	Estadística.	Estadística Aplicada a la Criminología.	6	2.º	4.º semestre.	Obligatoria.
	Sociología.	Técnicas de investigación cuantitativas en Criminología.	3	3.º	1.º semestre.	Obligatoria.
		Técnicas de investigación cualitativas en criminología.	6	3.º	2.º semestre.	Obligatoria.
Módulo disciplinas forenses.	Medicina.	Psiquiatría forense.	6	3.º	1.º semestre.	Obligatoria.
		Criminalística.	6	3.º	2.º semestre.	Obligatoria.
Prevención y tratamiento de la delincuencia.	Trabajo social.	Intervención en el medio penitenciario y de reforma.	6	4.º	2.º semestre.	Obligatoria.
	Psicología.	Programas de intervención psicológica.	6	2.º	2.º semestre.	Obligatoria.
	Educación.	Prevención de la delincuencia.	6	2.º	2.º semestre.	Obligatoria.
Teorías criminológicas y formas específicas de criminalidad.	Derecho.	Teorías de la criminalidad.	6	2.º	1.º semestre.	Obligatoria.
		Formas específicas de la criminalidad I.	6	2.º	2.º semestre.	Obligatoria.
		Formas específicas de la criminalidad II. Género/ inmigración.	6	3.º	1.º semestre.	Obligatoria.

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso	Organización temporal	Carácter
Sistema penal y penitenciario.	Derecho.	Parte general del Derecho penal y penología.	6	1.º	2.º semestre.	Obligatoria.
		Delitos en particular.	6	2.º	3.º semestre.	Obligatoria.
		Derecho penitenciario y ejecución de la pena y medida de seguridad.	3	2.º	2.º semestre.	Obligatoria.
		El Proceso penal.	6	3.º	1.º semestre.	Obligatoria.
		Sistema penal de menores.	3	3.º	1.º semestre.	Obligatoria.
Victimología y resolución de conflictos.	Derecho.	Victimología.	6	3.º	1.º semestre.	Obligatoria.
		Justicia reparadora.	6	4.º	1.º semestre.	Obligatoria.
		Asistencia a las víctimas.	6	3.º	2.º semestre.	Obligatoria.
Políticas públicas y régimen de la seguridad.	Derecho.	Política criminal.	6	4.º	1.º semestre.	Obligatoria.
		Seguridad Internacional y Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia.	6	4.º	1.º semestre.	Obligatoria.
		Seguridad pública y Seguridad privada.	6	3.º	2.º semestre.	Obligatoria.
		Evaluación y control de programas y políticas públicas	6	2.º	2.º semestre.	Obligatoria.
Materias transversales.	Filología.	Inglés.	6	2.º	2.º semestre.	Obligatoria.
	Informática.	Uso y aplicación de las TICs.	6	1.º	2.º semestre.	Obligatoria.
	Lingüística.	Técnicas y estrategias lingüísticas de expresión, argumentación y negociación.	6	2.º	2.º semestre.	Obligatoria.
Optatividad en seguridad.	Derecho.	Técnicas de investigación operativa del crimen organizado.	6	4.º	1.º semestre.	Optativa.
		Criminalidad económica transnacional.	6	4.º	1.º semestre.	Optativa.
		Seguridad vial y reconstrucción de accidentes.	6	4.º	2.º semestre.	Optativa.
	Lingüística.	Lingüística Forense aplicada al delito.	6	4.º	2.º semestre.	Optativa.
Optatividad en intervención.	Trabajo Social.	Desigualdad, pobreza y exclusión social: Grupos en riesgo.	6	4.º	2.º semestre.	Optativa.
		Intervención en exclusión social y riesgo delictivo.	6	4.º	2.º semestre.	Optativa.
		Intervención socioeducativa y socio-laboral en el ámbito criminológico.	6	4.º	1.º semestre.	Optativa.
		Dependencias, salud mental y delito.	6	4.º	1.º semestre.	Optativa.